



25 de febrero de 2014

(14-1131)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDIA - DETERMINADAS MEDIDAS RELATIVAS A LAS
CÉLULAS SOLARES Y LOS MÓDULOS SOLARES**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación del Japón

La siguiente comunicación, de fecha 21 de febrero de 2014, dirigida por la delegación del Japón a la delegación de la India, a la delegación de los Estados Unidos y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Deseo hacer referencia a las consultas solicitadas por los Estados Unidos de conformidad con los artículos 1 y 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* ("ESD"), el artículo XXII del *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994* ("GATT de 1994") y el artículo 8 del *Acuerdo sobre Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio* ("Acuerdo sobre las MIC") mediante la comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 13 de febrero de 2014 (WT/DS456/1/Add.1, G/L/1023/Add.1, G/TRIMS/D/35/Add.1, G/SCM/D96/1/Add.1) titulada "*India - Determinadas medidas relativas a las células solares y los módulos solares*". Las autoridades de mi país me han encomendado que notifique a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias el deseo del Japón de ser asociado a dichas consultas, de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

El Japón es uno de los principales productores mundiales de películas delgadas para paneles solares, producto que parece estar abarcado por las prescripciones en materia de contenido nacional en el marco de la Fase II del programa "Jawaharlal Nehru National Solar Mission". Por consiguiente, en su calidad de importante proveedor mundial de equipos de generación de energía solar, el Japón tiene un interés comercial sustancial¹ en estas consultas, como puede verse en nuestra participación en la diferencia similar "*Canadá - Determinadas medidas que afectan al sector de generación de energía renovable (DS412)*".

¹ Por ejemplo, las exportaciones del Japón a la India de dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, ascendieron en 2013 a 21,97 millones de dólares EE.UU.